

EXPEDIENTE: OB13723001440

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2024**

En Ciudad Real, siendo las doce horas del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. Carlos Julián Martínez Soria, Director Ejecutivo de Asistencia a la Dirección.

VOCALES:

D.ª María de los Llanos Ortiz Espada, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Antonio Ortiz Espada, Técnico I de la Unidad de Control Interno.

D. Rodrigo del Pozo Collado, Director Técnico del Área de Infraestructuras del Campus de Cuenca.

SECRETARIA:

D.ª Remedios López García, Directora Técnica de la Unidad de Contratación y Patrimonio, con voz pero sin voto.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder al acto de apertura de los sobres que contienen las proposiciones correspondientes a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, previstos en el apartado 21 del Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares, a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentadas para la contratación de las obras de **ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO ÁGORA NATURAL EN EL CAMPUS DE CUENCA, FASE 2, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**, ref. OB13723001440, mediante procedimiento abierto simplificado, por las empresas siguientes:

1. INTERVENCION CONSTRUCTIVA INTEGRADA, S.L.U.
2. OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA S.L.

Se omite la lectura del anuncio del procedimiento hecho público en el perfil del contratante el 18/12/2023, así como del resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, por ser conocidos por los asistentes.

Conforme al artículo 157.4 LCSP, la apertura de la oferta económica no se realiza en acto público, por haberse empleado medios electrónicos en la licitación.

La secretaria de la mesa comunica a los presentes el resultado de la evaluación de los criterios sometidos a un juicio de valor, según el informe emitido por el vocal técnico de la mesa de contratación, dando lectura a los puntos asignados a cada una de las empresas admitidas a la licitación respecto de

ID. DOCUMENTO	ZsQk3V7wBS		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LOPEZ GARCIA REMEDIOS	29-01-2024 11:24:45	1706523972008	
MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	29-01-2024 11:29:10	1706524236665	
 ZsQk3V7wBS			

los apartados que componen la oferta técnica, conforme a lo establecido en el apartado 21 del Anexo I al pliego (memoria constructiva), resultando lo siguiente:

EMPRESA	Puntuación criterios juicio de valor Hasta 100 puntos	Total puntuación técnica Coeficiente ponderación 0,20
INTERVENCION CONSTRUCTIVA INTEGRADA, S.L.U.	77,00	15,40
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA S.L.	33,25	6,65

A continuación, se inicia la apertura de las proposiciones correspondientes a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobre nº 2), resultando lo siguiente:

Presupuesto base de licitación: 276.240,45€ IVA excluido.

EMPRESA	Precio sin IVA	Baja	Mejoras
INTERVENCION CONSTRUCTIVA INTEGRADA, S.L.U.	267.677,00€	3,10%	Capítulos 1, 2 y 3
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA S.L.	276.240,45€	0,00%	No se ofertan

Seguidamente, se procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas, conforme a los criterios de valoración señalados en el apartado 21 del Anexo I al pliego, resultando lo siguiente:

EMPRESA	Puntuación criterios juicio valor Ponderación 0,20	Puntuación criterios fórmula Ponderación 0,80	Puntuación global PG
INTERVENCION CONSTRUCTIVA INTEGRADA, S.L.U.	15,40	80,00	95,40
OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA S.L.	6,65	0,00	6,65

Se realiza la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **INTERVENCION CONSTRUCTIVA INTEGRADA, S.L.U.** y se comprueba en el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, aportado en el sobre número 1, que cuenta con la adecuada solvencia técnica, acreditada mediante la relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avaladas por certificados de buena ejecución, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar. Se acuerda requerir a la empresa que aporte las escrituras de constitución inscritas en el Registro Mercantil correspondiente, y que acredite su solvencia económica y financiera conforme a lo indicado en el apartado 14 del Anexo I al pliego, pues esta documentación no figura inscrita en el Registro de Licitadores, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación.

Asimismo, se comprueba que la oferta no está incurso en presunción de anormalidad, aplicando los parámetros establecidos en el apartado 22 del Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.

ID. DOCUMENTO	ZsQk3V7wBS		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	LOPEZ GARCIA REMEDIOS	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN		29-01-2024 11:24:45	1706523972008
		29-01-2024 11:29:10	1706524236665
 ZsQk3V7wBS			

En virtud de lo actuado, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 LCSP, y en concordancia con el informe técnico que se adjunta, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA INTEGRADA, S.L.U.**, por el importe ofertado de **doscientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y siete euros (267.677,00€) IVA excluido**, por cumplir los requisitos del pliego y ser la oferta que ha obtenido la mejor puntuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de la que como secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ID. DOCUMENTO	ZsQk3V7wBS		Página: 3 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LOPEZ GARCIA REMEDIOS	29-01-2024 11:24:45	1706523972008	
MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	29-01-2024 11:29:10	1706524236665	
 ZsQk3V7wBS			